

Sergio Carbó, Guayaberista

Por SALVADOR BUENO

LA verdad es que nadie me ha dado vela en este entierro y no tengo por qué meterme en camisas de once varas o en guayaberas de veintitrés botones. Pero este asunto de los intelectuales, el guayaberismo y el señor Carbó, tiene por delante mucha tela que cortar. Tela suficiente para muchas guayaberas. Al señor Carbó le ha molestado sobremanera que unos señores intelectuales (señoras y señores) se hayan puesto a indagar sobre el uso y abuso de la guayabera. ("Los intelectuales deben usar chaqué". "Prensa Libre", 25 de agosto). Y no se han andado por las alforzas, digo, por las ramas. Sino que han ido al fondo de la cuestión. Para estos intelectuales la guayabera ha sido vestimenta asaz transparente. Han visto, pues, a través de ella.

No han querido ellos, señor Carbó, prohibir el uso de esa fresca camisa tropical que es la guayabera. Su uso y abuso sirve para conocer muchas

cosas acerca de nuestro vivir ciudadano. No se han puesto esas señoras y señores en un plano rígido e inflexible de mentores de la moda, ni han empleado el birrete y la toga profesoral para estudiar el fenómeno social que es el "guayaberismo". Un intelectual germánico escribiría un sesudo tratado sobre "Fenomenología de la vestimenta popular cubana". Hubiese construido toda una Filosofía del Traje, como la que escribiría Herr Teufelsdröckh. Al contrario, muy ágiles y amables han estado en sus comentarios y apreciaciones. Y aunque algunos intelectuales se sienten asépticamente desvinculados de ese vestir (¿verdad, Suárez Solís?) hay otros que usan también la fresca guayabera.

Quien emplea con frecuencia la guayabera y es partidario de su uso y abuso ¿cómo le llamaremos?, ¿guayaberista o guayabero? Porque al buscar título adecuado a estas líneas no supe cuál de ellos utilizar. Al fin de cuentas pensé que "guayabero" es el que dice y narra "guayabas", es decir, quien dice cuentos y fantasías, según el habla expresiva de nuestro pueblo.

Al señor Carbó, periodista siempre alerta al suceso trascendental o al escándalo mayúsculo de nuestra política, le ha parecido que esos intelectuales no tenían bien apoyados los pies en el suelo cuando se evadían de la realidad con esas estériles y gratuitas charlas sobre la guayabera. Si el uso de la guayabera es un imperativo del clima, su abuso revela ya algunos inconvenientes y ciertas peculiaridades de nuestro vivir urbano. El uso desahogado de la guayabera es un síntoma semejante, aunque en distinto plano, a los créditos mayúsculos, el pistolerismo rampante, el botellerismo de mayor cuantía. Ese espectáculo de un señor asistiendo a un entierro o a una boda vistiendo una guayabera es similar al asalto a un banco en pleno mediodía habanero. Ambos hechos son símbolos de la desintegración social a que hemos llegado. Al acto solemne le parece a dicho señor cosa baladí. Y como cosa baladí se ha contemplado el ataque en masa al tesoro público. Todos son síntomas. Pero uno de ellos se realiza en el plano de la vestimenta, el otro, contra los dineros públicos y privados.

Las reglas que encauzan el uso del traje masculino han sido desechadas entre nosotros. Nadie le hace caso a esto. Ese índice del convivir ciudadano se ha echado de lado, arrinconado. Pero también muchas otras reglas, códigos, ordenanzas, costumbres, se arrinconan y olvidan. Por eso las transgresiones mínimas de la ley, del vivir civilizado, de la mera urbanidad, son igualmente síntomas similares al empleo festinado de la guayabera.

No mezclemos con este asunto el tema del traje típico. No opongamos cubanía a urbanía. El ser muy cubanos, el adaptarnos a ciertas exigencias de nuestro clima y nuestro medio social no nos puede hacer olvidar las muy atendibles razones de convivencia civilizada que tiene ese abuso de la prenda típica. Y el señor Carbó se ha divertido un rato, aconsejando unos cuantos decretos festivos.

M, J 29/48

PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA